

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
COMPAÑÍA CIUDADLIMPIA S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, a los 4 días del mes de marzo del 2020, siendo las 12H00, en las oficinas de la compañía CIUDADLIMPIA S.A., ubicadas en la calle 2 de Agosto S9-22 y 10ma. Transversal, se reúnen los siguientes accionistas:

- a) JUAN CARLOS TERAN JERVIS, propietario de 2500 acciones de un dólar de valor cada una; y,
- b) VICTOR MANUEL MARCELO TERAN SAA JARAMILLO, propietario de 2500 acciones de un dólar de valor cada una.

Encontrándose presente el 100% del capital social de la compañía y amparándose en el Art.238 de la Ley de Compañías, los accionistas renuncian al requisito de convocatoria previa y deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

Preside la reunión el señor VICTOR MANUEL MARCELO TERAN SAA JARAMILLO, como Presidente Ad-Hoc y mociona a la señora VANESSA YESSEÑA ENCALADA CASTILLO, como Secretario Ad-Hoc. Aceptada y aprobada la designación, el Presidente declara inaugurada la sesión y solicita al Secretario dar lectura al orden del día que es:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General correspondiente al período 2019;
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario correspondiente al período 2019;
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal de enero a diciembre 2019;

**PRIMER PUNTO.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.-** Toma la palabra el Secretario para dar lectura al Informe de Gerente General, correspondiente al período 2019. Luego de la lectura del informe los accionistas aprueban de manera unánime el informe del Gerente General.

**SEGUNDO PUNTO.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO.-** Toma la palabra el Secretario para dar lectura al Informe de Comisario, correspondiente al período 2019. Luego de la lectura del informe los accionistas aprueban de manera unánime el informe del Comisario.

**TERCER PUNTO.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE 2019.-** Toma la palabra el Secretario para dar lectura

de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal de enero a diciembre 2019. Culminada la lectura de los Estados Financieros los accionistas resuelven aprobar los balances del periodo 2019 por unanimidad.

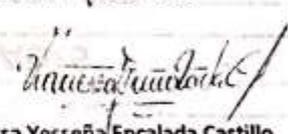
No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 13H00 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta.

Luego de diez minutos toma la palabra el Secretario para dar lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración de los accionistas, quienes aprueban el acta por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:

  
Victor Manuel Marcelo Terán Saa Jaramillo  
PRESIDENTE - ACCIONISTA

  
Juan Carlos Terán Jervis  
ACCIONISTA

  
Vanessa Yesseña Encalada Castillo  
SECRETARIO